

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO RECTOR DEL  
ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN**

---

**Fecha:** 11 de noviembre de 2025

**Medio electrónico utilizado:** correo electrónico

**Participantes:**

Presidencia

D. Andrés Barragán Urbiola

Secretario General de Consumo y Juego

Dirección Ejecutiva

Dª Ana María López-Santacruz Serraller

Directora Ejecutiva

Secretaría

Dª Lucía Gestal Souto

Secretaria General AESAN OA

Vocales:

Todos los miembros del Consejo Rector

De conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con fecha 11 de noviembre de 2025 se convoca a los miembros del Consejo Rector para celebrar una reunión extraordinaria virtual, con el propósito de someter a su consideración la solicitud de aumentar un año más el plazo del mandato del *Grupo de Expertos sobre estudios de vida útil en relación con Listeria monocytogenes en alimentos listos para el consumo* y, además, incorporar a un nuevo experto en dicho grupo, el Dr. Alberto Garre Pérez. El medio utilizado para ello fue el correo electrónico.

Se remitió a los miembros del Consejo Rector el documento denominado “Solicitud al Consejo Rector para incorporación de un miembro a un grupo de expertos y prolongación del mandato inicial”, dándose de plazo para la presentación de observaciones hasta las 12:00 horas del día 17 de noviembre de 2025.

No habiéndose recibido observaciones dentro del plazo establecido, **se aprueba, por vía telemática, aumentar un año más el plazo del mandato del *Grupo de Expertos sobre estudios de vida útil en relación con Listeria monocytogenes en alimentos listos para el consumo* e incorporar al Dr. Alberto Garre Pérez como nuevo experto.**